



Jordi S. Grau, Secretario del Distrito 2202, año 2024-25 de ROTARY INTERNATIONAL, socio del Rotary Club de Barcelona Catalunya, con ID 6.906.603 y actuando como Secretario del Congreso,

CERTIFICO

Primero.- Que los días 16 y 17 de mayo de 2025, se ha celebrado en Sant Cugat del Vallès (Barcelona), el XVII Congreso del Distrito 2202, con la inscripción de 206 participantes, de los cuales 183 fueron rotarios del Distrito 2202, 3 rotaracts. 1 interact y 20 rotarios de otros distritos y no rotarios.

De los 77 clubes del Distrito, se recibieron previamente 31 credenciales de Elector emitidas por los clubes, lo que representa el 40,26% de los clubes presentes en el Congreso.

Según certificación del Tesorero del Distrito 2202 año 2024-25, ninguno de los clubes participantes-representados, tiene deudas con el Distrito o con Rotary International.

Segundo.- Que el Orden de la Reunión se ciñó al Programa publicado en la web del Distrito (rotary2202.org), previamente comunicado a los clubes.

Tercero.- Se sometieron a votación dos propuestas, a votar por los rotarios presentes, que distrital.

Existiendo quorum suficiente, el resultado de las votaciones fue el siguiente:

3º.1) La primera es la presentada por la Gobernadora, Montserrat Moral, consistente en:

“Se somete a votación en el Congreso Distrital de San Cugat del Vallès (16 y 17 de mayo de 2025) la propuesta de reincorporación del distrito 2202 a la Fundación Humanitaria de los Rotarios Españoles, bajo las condiciones mencionadas.”

El resultado ha sido APROBACIÓN por:

Votos a favor: 66. Votos en contra: 37. Abstenciones: 3.

3º.2) La segunda propuesta, la presenta el Past Gobernador, Raül Font-Quer, sobre la aplicación del sobrante del Fondo Distrital correspondiente al año Rotario 2023-2024, y consiste en:

“Aportar el remanente del ejercicio 23-24 al Programa Alpan, mediante la firma de un Convenio de compromiso con los actuales responsables de Alpan, de que la furgoneta adquirida con estos fondos lleve el logotipo de rueda rotaria con el distintivo del Distrito 2202. Asimismo, se establecerá que la furgoneta se dedique única y exclusivamente a la actividad arriba mencionada y no pueda ser enajenada, durante los próximos 8 años sin la autorización expresa de los Clubes del Distrito, manifestada en aprobación en la reunión rotaria precedente.”



Si algún Club lo solicita antes del 31 de mayo, le serán entregados 12,80 € por cada socio que tuviera inscrito en la web de R.I. en fecha 30 de junio de 2024, debiendo, en tal caso, proceder de conformidad con el Antecedente II de la presente Propuesta.”

El resultado ha sido APROBACIÓN por:

Votos a favor: 111. Votos en contra: 8. Abstenciones: 2.

Y para así conste y surta efectos legales, expido la presente en Sant Cugat del Vallès, el 17 de mayo de 2025.

Jordi S. Grau – Secretario XVII Congreso

VºBº Montserrat Moral - Gobernadora.

A blue ink signature, likely of Jordi S. Grau, consisting of several overlapping loops and lines.A black ink signature, likely of Montserrat Moral, written in a cursive style.